El Salvador proceso

informativo semanal

año 13
número 525

agosto 12
1992
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Positivo impacto de los acuerdos y difícil situación económica
- No se desmoviliza el segundo contingente rebelde
- Necesidades del sector agropecuario
- IVA: un nuevo reto para el movimiento popular
- Respeto a los Derechos Humanos: necesidad ineludible de El Salvador

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Positivo impacto de los acuerdos y difícil situación económica

Entre el 30 de mayo y el 13 de junio, el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA llevó a cabo una encuesta nacional, enfocada a las apreciaciones de los salvadoreños sobre el proceso de implementación de los acuerdos y sobre sus valoraciones políticas. La encuesta se pasó a nivel nacional, con una representación proporcional en los catorce departamentos. La muestra estuvo conformada por 1,415 entrevistas, efectuadas por aproximación de hogares.

Más del 75% opina que los problemas principales de El Salvador son la crisis económica y el alto costo de la vida (48.6%) y el desempleo (28%). Sólo el 19.1% opina que el problema principal es la delincuencia, lo cual contrasta con la imagen que han proyectado los medios de comunicación social. Pero al preguntar cuáles eran los dos problemas que más preocupaban de una lista, el 52.7% dijo que la delincuencia, mientras que el 47.8% dijo que los precios de las cosas. El 55.9% señaló la falta de energía, lo cual se explica porque la encuesta se pasó en medio de la crisis energética.

Al preguntar si la situación económica ha mejorado, sigue igual o ha empeorado, el 46.2% dice que ha empeorado y el 35.3% que sigue igual; y sólo el 16.1% que ha mejorado. Por lo tanto, la población ve la situación de una manera muy distinta a como la presenta el gobierno de ARENA, para el que ésta ha mejorado. Es notable que casi la mitad de los encuestados considera que la situación ha empeorado. Si recordamos que ellos responden las preguntas según su apreciación personal, nos resulta que esa proporción de encuestados habría empeorado económicamente.

Al preguntar qué perspectivas veían para el próximo año, el 44.5% dijo que la situación seguiría empeorando, lo que coincide con el grupo que dice que ha empeorado; el 14.6% dice que todo seguirá igual y sólo el 20.8% espera mejoría. Así, pues, en buena parte de la población predomina el pesimismo sobre su situación socioeconómica actual y sobre la futura inmediata.

Ahora bien, en relación al impacto de los acuerdos de paz, las apreciaciones de la población son mucho más positivas, el 44.3% opina que los derechos humanos han mejorado, mientras que el 32.4% dice que siguen igual y el 16.3% que han empeorado. Este impacto positivo no se percibe de la misma forma en cuanto al ambiente de reconciliación, pues el 50.3% dice que en este campo estamos igual que hace un año contra el 39.6% que piensa que sí hay ambiente de reconciliación. Pese a ello, el 46.5% opina que los acuerdos de paz están cambiando el país, a lo cual se añade el 23% que piensa que sólo algunas cosas están cambiando; mientras que para el 27.7% todo sigue igual.

Asimismo, el 56.7% dice que la idea que tenía del FMLN ha mejorado después de los acuerdos de paz, mientras que el 24.6% no la ha cambiado y

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

sólo para el 7% ha empeorado. Sin embargo, al preguntar quién estaba mostrando más moderación y flexibilidad en el cumplimiento de los acuerdos, el 39.2% dijo que los dos por igual; mientras que para el 18.7% el gobierno ha hecho más contra el 13.2% que dice que el FMLN.

La mayoría de la población (40.2%) piensa que el trabajo de verificación de ONUSAL es regular contra el 33.9% que opina que es bueno. La población tiene la misma opinión de la supervisión de COPAZ, el 39.4% piensa que su labor ha sido regular, mientras que para el 21.2% ha sido buena. Sólo el 7.3% de los encuestados dijo que ambas instituciones lo han hecho mal.

Estas valoraciones sobre la situación del país se corresponden con las políticas. En efecto, al preguntar si el gobierno de ARENA atiende las sugerencias y críticas de la oposición, el 31.2% responde afirmativamente, mientras que para el 28.7% sólo algunas veces; para el 26.9%, el gobierno no atiende a los reclamos de la oposición. Sin embargo, al preguntar si las críticas de la oposición son suficientes, demasiadas o muy pocas, la opinión de los encuestados se fragmenta en tres sectores casi iguales (33.7, 29.3 y 29.8% respectivamente). Pese a ello, la mayoría (60%) está de acuerdo con esas críticas.

Según la opinión pública, el partido ARENA es el más capacitado para gobernar el país (23.9%), después siguen el FMLN (9.5%), el PDC (8.8%), Convergencia Democrática (2.5%) y el PCN (2.4%). Al preguntar qué partido tiene más gente preparada para gobernar, el orden anterior se mantiene, pero aumentando los porcentajes (30.5, 12.4, 9.1, 3.1 y 1.6% respectivamente). El orden de preferencias es el mismo al preguntar qué partido defiende más los derechos de las personas como el encuestado (20.4, 16.3, 9.5, 4.2 y 1.6% respectivamente), pero la diferencia entre ARENA y el FMLN disminuye.

Para la mayoría, el próximo presidente se debe caracterizar por la honestidad, seguida de velar y escuchar al pueblo, ayudar al pobre, ser capaz, democrático y crear empleo. Y suponiendo que el próximo domingo hubiesen elecciones, por qué partido votaría: 22.8% por ARENA, 10% por el FMLN, 10% por el PDC, 3% por Convergencia y 2.5% por el PCN.

Al evaluar el gobierno de ARENA, la mayoría (54.1%) piensa que algunos sectores se han beneficiado, mientras que un tercio dice que las mayorías han sido favorecidas. Al preguntar por los sectores beneficiados, el 70.2% dice que son los ricos, los capitalistas y los empresarios y el 12% que los amigos y miembros de ARENA. Por tanto, no es extraño que el 47.3% diga que el gobierno de Cristiani debe hacer fuertes cambios en la política económica y que el 31.7% diga que debe hacer algunos cambios.

Así como la mayoría de la población dice que la situación social y económica tiende a empeorar aún más, se muestra más positiva respecto al impacto de los acuerdos de paz. Quizás esta última apreciación más la capacidad atribuida a ARENA expliquen que este partido siga predominando en las preferencias políticas de la población. El panorama político ha cambiado sustancialmente con la presencia del FMLN, pero éste, por sí solo, no parece tener capacidad suficiente para ganar unas elecciones de momento.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

No se desmoviliza el segundo contingente rebelde

El proceso de paz, a lo largo de la segunda quincena de julio, ha experimentado un nuevo y severo estancamiento. El 31 de julio, el segundo contingente de fuerzas rebeldes debía proceder a su desmovilización. Sin embargo ésta no se realizó. Ello debido, en lo fundamental, a que la recalendarización del proceso de paz, tan arduamente negociada a lo largo de mayo y los primeros días de junio, registró nuevos atrasos los cuales, ha juicio de la alta dirigencia del FMLN, no configuraban las condiciones necesarias para desarmar al segundo 20% de las fuerzas insurgente. Estos retrasos se concretaron en los aspectos relativos a la no ejecución gubernamental de los planes de asistencia económica y social destinados a facilitar la reincorporación a la sociedad civil de los desmovilizados del FMLN; en la dilatada cuestión de la transferencia de tierras a los combatientes de ambos bandos; en los obstáculos interpuestos por los miembros del partido ARENA para proceder a la legalización del FMLN como partido político; y, finalmente, en las dificultades para poner en funcionamiento la Academia de Seguridad Pública y con ella la pronta entrada en vigencia de la Policía Nacional Civil.

El FMLN advirtió con antelación la aproximación de esta crítica situación. Ya el 21 de julio, el comandante Shafick Handal expresó: «hay una serie de acuerdos que se están demorando y otros que no se están evacuando como debería ser ... esto sólo presagia una crisis peor a la de los meses de abril y mayo».

Por su parte, la respuesta del gobierno consistió en negar retóricamente la inminencia de un nuevo **Impasse** del proceso y en elevar el tono confrontativo de sus declaraciones. Al final, sin embargo, para no entrar en contradicción con las propias evaluaciones de ONUSAl en torno a la marcha del proceso, terminó reconociendo la existencia de graves retrasos en la ejecución de los compromisos gubernamentales pero se excusó en la tardanza con que se hace efectiva la esperada asistencia económica internacional. En este sentido, el Ministro de la Presidencia, Dr. Oscar Santamaría, manifestó el 31 de julio que: «no caracterizamos al proceso de paz como en crisis. Hay dificultades, según lo acepta ONUSAL. Pero hemos dicho que esperamos superar esas dificultades en corto plazo». Más aún, Santamaría afirmó que «los obstáculos que se encuentren en el camino, no deben ser utilizados como pretexto para incumplir los acuerdos de paz ... el incumplimiento —indicó— de una de las partes no justifica el incumplimiento de la otra». Con ello, el gobierno intenta achacar a una presunta mala fe del FMLN las dificultades que enfrenta el proceso de paz, desconociendo cómodamente que en la ejecución de los acuerdos debe operar la correspondiente reciprocidad. Esta es, obviamente, la mejor garantía de que la sociedad salvadoreña se transformará en una auténtica sociedad democrática.

En este contexto, en los últimos días de julio, el mecanismo de reuniones directas entre las partes con la mediación de ONUSAL volvió a las maratónicas sesiones de trabajo. Aún así no logró reencauzar nuevamente el proceso en el corto plazo. De hecho, para este propósito, según apunta la dinámica de los hechos, será necesaria, por segunda vez, la intervención directa del Secretario General Adjunto para Operaciones de Paz de la ONU, Marrack Goulding, quien ya anunció su llega-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

da al país a mediados de agosto. Al concluir julio, pues, solamente se ha avanzado en el enrumbamiento de la legalización del FMLN y ello ha sido trabajo realizado en la Asamblea Legislativa en el marco de encendidas discusiones parlamentarias.

La situación de los puntos de empantanamiento.

En realidad, más allá de las naturales dificultades surgidas en la ejecución de los acuerdos, existe, nuevamente, en el sector gubernamental una clara actitud de retraso en el cumplimiento de sus compromisos. Al menos esta es la percepción manifestada por los líderes del FMLN. «Creemos que las declaraciones ... (gubernamentales) evidencian una verdadera táctica de retraso para el cumplimiento de los acuerdos, y buscan crear un colchón de supuestas culpas del FMLN para justificar sus numerosos incumplimientos», dijo el ex-comandante Roberto Roca el 27 de julio.

El curso seguido por las medidas destinadas a legalizar la participación abierta del FMLN en la sociedad civil resulta ejemplarizante en este aspecto. Desde el 14 hasta el 30 de julio la fracción mayoritaria de ARENA deliberadamente excluyó de la agenda de las plenarias la votación del anteproyecto de reformas al Código Electoral —realizado por COPAZ y revisado por la Comisión Política de la Asamblea— para agilizar la constitución del FMLN como partido político.

Tal medida fue adoptada, inicialmente, con la pretensión de condicionar la legalización del FMLN como partido político a cambio de la solución del problema de los alcaldes del norte de los departamentos de Morazán y La Unión, que todavía continúan en el exilio. El Dr. Miguel Sáenz señaló que el gobierno «maliciosamente nos ha planteado de una manera no directa, es decir, lo dejan entrever, que la legalización del FMLN como partido (depende de) si se soluciona el caso de los alcaldes».

ONUSAL, sin embargo, ha estado trabajando diligentemente en la solución de tal problemática apegándose al espíritu y la letra del acuerdo de paz. Ante la evidencia de la maniobra, la Asamblea Legislativa finalmente aprobó en la última sesión de julio la serie de disposiciones transitorias especiales que permitirán la inscripción del FMLN como partido político en un plazo de 100 días.

La situación de los programas de reinserción a la vida civil ofrece todavía un panorama más complejo y problemático. De acuerdo al gobierno se dispone de un poco más de 750 millones para poner en marcha este tipo de programas. La inversión de estos fondos comprendería distintos tipos de proyectos de corto y mediano plazo. Además se habría diseñado un plan de emergencia que estaría orientado a facilitar a los desmovilizados la documentación correspondiente, enseres básicos, aperos de labranza agrícola y otros. En la práctica, el gobierno únicamente ha implementando lo relativo a la documentación. Ello ha generado un virtual éxodo de los desmovilizados del primer contingente rebelde a los 15 puntos de concentración. Mauricio Chávez del Comite de Reconstrucción del FMLN aseguró, el 23 de julio, que hasta esa fecha un 7% de los excombatientes desmovilizados había retornado a los puntos de concentración de donde habían salido.

El FMLN ha protestado enérgicamente por tal incumplimiento gubernamental.»No están resueltos los programas de apoyo económicos y sociales a los combatientes que se desmovilizan: al pasado 20% no le han dado absolutamente nada, a pesar de la propaganda del gobierno de que tiene mucha plata, de 750 millones no les han dado nada», manifestó el comandante, Shafick Handal. Mientras, el 27 de julio, la Comisión

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

de Reconstrucción y Desarrollo Económico Social del FMLN presentó al gobierno un nuevo paquete de programas para la reinserción a corto y mediano plazo de los ex combatientes. La propuesta contiene proyectos de contingencia, inserción económica, educación para adultos, vivienda, rehabilitación integral de lisiados, y pensiones para lisiados de guerra y familiares de caídos.

En relación a la problemática de la transferencia de tierras a ex combatientes de ambas partes, las perspectivas son menos pesimistas. El Comisionado Presidencial Agrario, Dr. Jaime Mauricio Salazar Díaz, anunció que la verificación de las tierras propiedad del Estado daría inicio la última semana de julio, en busca de la pronta ubicación de la población desmovilizada del FMLN y la Fuerza Armada salvadoreña. El funcionario informó, en este sentido, que serán verificadas 175 propiedades del ISTA, FINATA, BFA, FEDECREDITO, CEL y de los Ministerios de Agricultura y Educación las cuales comprenden un total de 85 mil manzanas; al tiempo que subrayó el acceso prioritario a las tierras, que una vez realizado el proceso, tendrán los desmovilizados de ambas partes. Hasta ahora, empero, no se ha transferido ni una sola parcela y, por ende, el proceso continúa sin registrar avances suficientes en este punto.

En relación a la constitución de la Policía Nacional Civil existen varios puntos atrasados, pero el que más inquieta por el momento al FMLN es el relativo al inicio de la formación de los nuevos policías en la Academia de Seguridad Pública (ANSP). De acuerdo a la reprogramación del calendario, la Academia debería haber iniciado las clases a más tardar el 15 de julio. Sin embargo, se ha anunciado oficialmente que eso sucederá hasta principios de septiembre. Para fines prácticos esto significa que el primer contingente de nuevos policías saldrá a la calle hasta marzo del próximo año. El FMLN ha manifestado que no considera pertinente desmantelar su estructura militar mientras el nuevo sistema de seguridad pública no constituya una auténtica garantía de protección a la población civil.

Perspectivas.

El FMLN ha dejado claramente establecido que no se desarmará hasta que las transformaciones de la sociedad salvadoreña estipuladas en los acuerdos adquieran carácter irreversible. Ello significa, en lo inmediato, que así como marcha la dinámica del proceso de paz y reconciliación nacional, el 31 de octubre difícilmente se habrá puesto fin a la estructura militar del FMLN. El comandante Joaquín Villalobos expresó taxativamente en tal sentido que «el cumplimiento de los nueve meses del cese de fuego depende del gobierno. Si ese contexto no se crea (cumplimiento de los acuerdos) no damos pasos». Por su parte, el comandante Roberto Roca enfatizó que «no vamos a dejar pasar esos incumplimientos, el gobierno debe responder a la nación de lo firmado».

Naturalmente, tal y como lo ha manifestado el jefe de ONUSAL en San Salvador, Iqbal Riza, tal fecha no constituye en modo alguno «un plazo fatal» como quiere hacerlo creer con insistencia el gobierno. Con todo, no puede ignorarse que si algo puede poner en peligro el hasta ahora consistente cese de fuego es el resistir con toda suerte de artimañas la efectiva depuración de la Fuerza Armada y la leve reestructuración del injusto modelo de tenencia de la tierra imperante.

En suma, es previsible que el actual **impasse** del proceso sea solucionado tras la vuelta al mecanismo del Grupo Conjunto de Trabajo. Además, la inminente presencia de Marrack Goulding en el país, sin duda, hará que este objetivo se consiga en el menor plazo posible.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Necesidades del sector agropecuario

El papel de la distribución de tierras dentro del programa de reinserción de ex-combatientes del FMLN es vital. De hecho, el atraso en tal distribución ha empantanado el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente en lo tocante a la desmovilización del segundo contingente de ex-militantes del FMLN.

De acuerdo al inventario depurado presentado por el FMLN en abril pasado —actualmente sometido a verificación—, la superficie comprendida en las zonas conflictivas rondaría las 385 mil manzanas. En consecuencia, el área a ser afectada representaría cerca del 18.5% de la superficie del territorio nacional, y superaría el área total de tierras afectadas por la Reforma Agraria para el año de 1990, por una extensión cercana a las 100 mil manzanas. De ser valederos estos datos, estaríamos ante la distribución de tierras de mayor alcance de las últimas décadas.

Aparejado a la distribución de tierras se encuentra el reto de incrementar la productividad agrícola, para lo cual es importante definir con claridad los criterios que regirán la asistencia crediticia al sector agropecuario y las modalidades de tenencia de la tierra que se promoverán.

La asistencia crediticia

De cara a la experiencia reciente de los productores del sector reformado puede afirmarse que la política crediticia dirigida al sector agropecuario necesita ser revisada. Primero, porque para apoyar el despegue económico de los nuevos productores agrícolas es necesario otorgarles créditos bajo condiciones especialmente favorables y, segundo, porque existe una tendencia a privilegiar la canalización de créditos hacia el cultivo de productos de agroexportación en detrimento del cultivo de granos básicos (**Proceso** 497).

Los problemas que más preocupan en lo referente al crédito agrícola son las condiciones de reembolso y los criterios que norman el análisis de las solicitudes de crédito. En lo tocante a las condiciones de reintegro de préstamos debe señalarse que los plazos deberían ser amplios y a una tasa de interés preferencial, lo cual —como veremos más adelante— no es una proposición sin precedente reciente.

Sin embargo, es importante además de otorgar condiciones preferenciales de reembolso de los créditos, proceder a elaborar una jerarquía de proyectos a implementar

RENOVACION: Declaraciones del Ministro de la Presidencia de Venezuela, Celestino Armas, confirmaron que por 12a. vez los gobiernos de México y Venezuela renovaron el programa de cooperación energética para los países de Centroamérica y el Caribe, más conocido como el «Acuerdo de San José». Sobre los beneficios del acuerdo se explicó que México y Venezuela suministran en forma conjunta 160 mil barriles de petróleo crudo en condiciones preferenciales, pero que ningún país beneficiario obtiene descuentos en el precio del barril. Los organismos de inversión de México y Venezuela financian el 20% de la factura petrolera para planes de desarrollo que deben incluir al menos un 50% de bienes y servicios provenientes de los países suministrantes.

INVERSION PUBLICA: El director de la Administración de la Inversión Pública de MIPLAN, Ing. Sigifredo Caballero, informó que durante el período comprendido entre junio de 1991 y mayo de 1992 la inversión realizada por las instituciones del sector público no financiero alcanzó un monto de más de 1,100 millones de colones. Agregó que dentro de los sectores que colaboraron en dicha inversión se destacan el sector comunicaciones (ANTEL) y Correos con el 26% de participación, ANDA colaboró con el 21%, los sectores transporte (MOP) y almacenaje (CEPA) con el 14.2%, y el sector energético con el 12.2%.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

AUMENTO SALARIAL: El pasado 29 de julio el Ministerio de Trabajo decretó un aumento de salarios y prestaciones para los trabajadores de la construcción. Según esto los obreros calificados elevan su sueldo de 31 a 36 colones diarios, el salario de los obreros no calificados aumenta de 25.52 a 31 colones diarios, lo cual implica un incremento correspondiente al 18%. Asimismo el seguro de vida que las empresas darán a los obreros deberá elevarse de 6 mil a 7,500 colones, además de incluir una ayuda de 675 colones para los familiares del trabajador fallecido. El aumento salarial fue producto de un Laudo Arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del referido Ministerio, y con el se puso fin a las negociaciones entre la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO) y el Sindicato Unión de Trabajadores de la Construcción (SUTC). El Ministro de Trabajo anunció el hecho con muestras de satisfacción. CASALCO por su parte, manifestó el 11 de agosto que el incremento vendría a elevar los costos de producción cuyo resultado sería un aumento en el precio de las viviendas. El SUTC y la UNOC manifestaron el 12 de agosto, que el resultado había sido fruto de la lucha desarrollada por los trabajadores a lo largo de 9 meses, y aseguraron que esto no elevará el costo total de las viviendas en términos proporcionales a los aumentos como CASALCO ha manifestado; ya que el incremento corresponde solamente al costo de la mano de obra y no de los demás elementos.

para garantizar con algún grado de seguridad la rentabilidad de éstos. La elección de los cultivos a realizar podría ser un buen principio.

Se presenta así una oportunidad para comenzar a promover una diversificación del sector agropecuario que fomente las exportaciones con capacidad de generación de divisas, las cuales podrían sustituir las exportaciones tradicionales —especialmente el algodón y el café— cuya rentabilidad ha disminuido notoriamente los últimos años. La rentabilidad del café ha disminuido tanto que a principios de julio el Banco Central de Reserva anunció una nueva línea de créditos para su cultivo, cuyo fin sería financiar saldos insolutos de créditos anteriores. Para esta línea crediticia se aprobó una ampliación del plazo de reembolso hasta 12 años y una tasa de interés de 15.5%, la cual es levemente menor a la tasa de 16% cobrada por la banca comercial en otras operaciones crediticias.

La elaboración de nuevas líneas de financiamiento con condiciones preferenciales para los beneficiarios de la distribución de tierras es posible. Más aún si se considera que los recursos con que se financiarán pueden obtenerse de las donaciones externas.

Parece que el mayor problema estriba en la elección de los proyectos a implementar, pues de ello depende grandemente la rentabilidad de los cultivos y sus posibilidades de permanencia en la producción. Sin embargo, además de esta elección también es necesaria la adopción de una forma de tenencia de la tierra que garantice los mayores niveles de rendimiento posibles.

Rendimientos y formas de tenencia

Las Evaluaciones de la Reforma Agraria elaboradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería proporcionan información sobre de la actividad agropecuaria del sector reformado y también del sector nacional. Ateniéndose a los datos de las últimas cuatro evaluaciones, es decir de la VII a la X, puede afirmarse que el sector reformado posee formas de organización de la producción que en algunos casos generan mayores rendimientos que los obtenidos en el sector no reformado en el cultivo de granos básicos y productos de exportación en su conjunto (**Proceso** 497).

Sin embargo, la participación de la producción del sector reformado en la producción nacional aún no es muy considerable. El sector reformado produce cerca del 10% del total de granos básicos, 12% del café, y 37.8 y 37.6% del total de caña de azúcar y algodón. Esto podría obedecer a la escasa participación de este sector en el total del área cultivable del país. De acuerdo a la X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria para 1990 el sector reforma-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

do ocupaba un 19.1% del área total con potencial de uso agropecuario y forestal, y un 13.8% del territorio nacional.

Dentro del sector reformado destaca la productividad de los sectores organizados bajo la forma de producción colectiva, dado que —de acuerdo a la X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria— este observa niveles de rendimiento superiores a los que presentan la forma de producción individual y el llamado Modelo Especial de Adjudicación Individual (MEAI). Este último creado por la actual administración para promover la expansión de la forma de tenencia individual en el sector y que pese a mostrar menores rendimientos que la forma colectiva ha expandido su área de influencia (**Proceso** 473).

El sector reformado es más eficiente que el no reformado en la producción de granos básicos y —exceptuando el café— de productos tradicionales de agroexportación. Adicionalmente, las formas colectivas de tenencia han demostrado ser las más eficientes al interior del sector afectado por la Reforma Agraria.

Recomendaciones

La transferencia de tierras producto de los Acuerdos de Paz parece algo inminente, si bien habrá que esperar el resultado del proceso de verificación que definirá la extensión total de tierras a ser afectadas.

De aceptarse el inventario del FMLN, o de hacérsele modificaciones mínimas, las dimensiones del área afectada por los Acuerdos de Paz será de considerables dimensiones en relación a la que fue afectada por la Reforma Agraria. En este contexto no puede soslayarse la necesidad de capitalizar el desempeño del sector reformado para maximizar los beneficios que puedan obtenerse del proceso redistributivo. Reorientar el crédito disponible y abrir nuevas líneas crediticias para el sector agropecuario en base a la promoción de cultivos de rentabilidad superior a la ofrecida por el café o el algodón podría ser una medida atinada. Al mismo tiempo, es importante adoptar políticas crediticias preferenciales para los nuevos y pequeños productores, asunto que no parece muy difícil considerando los precedentes que el cultivo del café está sentando.

Por otra parte, la obsesión del actual Gobierno por promover la forma de tenencia individual de la tierra debe ser sopesada con la información presentada más arriba. Considerando que la forma colectiva de tenencia de la tierra ha demostrado ser más eficiente en la mayoría de los casos es recomendable que el Gobierno promueva esta forma de tenencia entre los beneficiarios de la distribución de tierras, o al menos que desista en la promoción de la forma individual de tenencia de la tierra.

FINANCIAMIENTO EXTERNO: Fuentes del Ministerio de Planificación (MIPLAN) destacaron el apoyo de la comunidad financiera internacional en favor de El Salvador durante el período que comprende de junio de 1991 a mayo de 1992. Además destacaron que tanto la ayuda que viene en calidad de donación como la de los préstamos vendrán al país paulatinamente en períodos hasta de 3 años. De dicha cooperación financiera se destaca que el mayor aporte de asistencia económica proviene de USAID con un 75% en donaciones y un 25% de recursos que provienen de fuentes como el Banco Mundial y fondos propios del gobierno central. En 1991 se firmaron varios convenios de préstamos con instituciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional con el que se tienen acuerdos de cooperación por $60 millones para el programa económico de 1991. Con el Banco Mundial se firmaron préstamos por $37 millones para proyectos sociales y asistencia técnica al sector eléctrico, con el BID, que es la principal fuente de financiamiento del programa económico de 1991, se mantuvo una cartera de préstamos y donaciones firmándose 3 contratos por $160 millones y dos cooperaciones técnicas sin reembolso por $5 millones; finalmente el BCIE concedió préstamos por $9 millones para el desarrollo agrícola de pequeños productores.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

DELINCUENCIA:El incremento de los actos delictivos, sobre todo en los días de las fiestas agostinas, fue denunciado por diferentes entidades de servicio. Comandos de Salvamento señaló en su informe que se produjo un aumento de asaltos y atropellamientos pese a la vigilancia establecida por los cuerpos de seguridad, la cual, señalaron, fue deficiente en muchas partes. Cruz Roja Salvadoreña dio a conocer que el 90% de los casos atendidos hasta el día 6 fueron de víctimas por asalto a mano armada en autobuses, centros deportivos, playas, comercios y en la vía pública. Voceros del Hospital Rosales manifestaron también que las tres salas de operación de emergencia disponibles resultaron insuficientes para la gran cantidad de heridos con arma blanca y de fuego que ingresaron al hospital en esos días.

JURAMENTACIONES: Recientemente, el Presidente Cristiani juramentó a los miembros del nuevo Consejo Académico de la Escuela Militar «Capitán General Gerardo Barrios» y al director de la Policía Nacional Civil. El Consejo quedó presidido por el Dr. David Escobar Galindo y el Dr. Luis Lovo Castelar, además está formado por la Lic. Angélica Díaz, Joaquín Samayoa, Coroneles Carlos Infante, Jaime Guzmán, Tte. Coronel Alvaro Rivera y el Mayor Roberto Américo Molina. Como director de la PNC fue juramentado el señor José María Martínez. (**Diario Latino**, 08 de Agosto).

IVA: un nuevo reto para el movimiento popular

El pasado 23 de julio la Asamblea Legislativa aprobó, con los votos de ARENA y PCN, el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Tal impuesto será efectivo a partir del 1º de septiembre y su tasa será del 10%.

Diversos sectores adversaron la forma como el impuesto se planteó desde el momento que el Ministro de Hacienda anunció que sería presentado como anteproyecto a la Asamblea Legislativa, a finales del mes de mayo. Entre ellos, algunos partidos de oposición manifestaron que no votarían a favor de tal medida.

Por su parte, el movimiento popular realizó algunas acciones para mostrar su desacuerdo a dicho impuesto. El día 3 de junio el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) pidió que no fuera aplicado, el 10 del mismo mes la UNTS realizó una caravana que recorrería el centro de San Salvador para protestar por el IVA. El 9 de julio CONFRAS se unió a las protestas. Sin embargo, para el período comprendido desde el anunció del IVA hasta su aprobación, el 23 de julio, no puede decirse que el movimiento popular adoptara una estrategia de lucha definida. La acción conjunta más importante que realizaron en este momento fue el paro general de empleados públicos los días 13 y 14 de julio, pero éste tenía como propósito inmediato presionar a la ANEP a integrarse al Foro de Concertación (FES), y no la lucha contra el IVA, aunque éste fuera uno de los puntos que deberían haberse tratado en el FES.

Sólo después de la aprobación del impuesto, el movimiento popular tomó presencia importante en las protestas contra el IVA. El 28 de julio el Comité de Defensa del Consumidor dijo que el IVA causará mayor pobreza, que el Ministerio de Hacienda no cuenta con personal para vigilar su cumplimiento y por lo tanto piden que sea aplicable hasta enero de 1993. El Concejo Coordinador de Comunidades se manifestó el mismo día en iguales términos, añadiendo que no están preparados para asumir ese incremento en el costo de la vida. Por su parte el 29 y 30 de julio el CPDN y la UNTS, respectivamente, pidieron que el Presidente Cristiani vete esa ley. La UNTS manifestó que aceptarían el IVA si se cumplían las siguientes condiciones: una tasa del 7% y aplicable hasta enero de 1993, que se apruebe la Ley de Defensa al Consumidor sin las observaciones que le hizo Cristiani, que más pro-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ductos queden exentos de impuestos y que se incrementen los salarios de los trabajadores. A su vez advirtió acciones de protesta ante la actual forma del impuesto.

Posteriormente, el 8 de agosto, Ramón Díaz Bach del CPDN, denunció que el IVA ya estaba siendo aplicado por algunos comerciantes inescrupulosos. Manifestó además que como consecuencia del impuesto, el incremento en el costo de la vida sería de al menos un 20%.

Si bien el movimiento popular tiene a su favor el haber logrado una posición mas o menos conjunta frente al IVA, no es fácilmente esperable que logren que sus demandas sean atendidas, sobre todo en lo que referente a que el Presidente Cristiani vete el proyecto de Ley que se le ha enviado.

En primer lugar la protesta se ha hecho bastante tarde. Cristiani dijo el 9 de julio que ninguna organización le había presentado un proyecto técnico que argumentara en favor de disminuir la tasa del 12% solicitada por el Ministerio de Hacienda y de hecho en el período anterior a la aprobación del IVA, que incluye los meses de junio-julio, se registraron solamente algunas declaraciones aisladas de las dirigencias sindicales. Si bien en casi todas las plataformas reivindicativas de ese momento se mencionaba el problema que el IVA podría ocasionar a los bolsillos de las mayorías populares, esto no significa que se estuviera luchando por evitar que fuera aprobado. En estos meses el movimiento popular se ocupó fundamentalmente de la huelga de ANDES 21 de julio y del paro general de empleados públicos, no del IVA.

En segundo lugar el IVA es ya un hecho, sea que se aplique en septiembre o en enero, con una tasa del 10 o del 7%. Además, el impuesto alcanzó un nivel de consenso suficiente como para no ser boicoteado en estos momentos. La alternativa ahora podría estar en la demanda de medidas compensatorias. Una de ellas podría ser la de exigir que la Ley de Defensa al Consumidor sea aprobada en los términos originales que fue acordada por la Asamblea Legislativa, sin incluirle las recomendaciones del Presidente Cristiani.

Frente a esta otra Ley el movimiento tampoco ha diseñado una estrategia conjunta. Aunque el Comité de Defensa del Consumidor hizo un buen trabajo para la elaboración y promoción del proyecto, lo que se refleja en la satisfacción demostrada con la Ley que fue aprobada por la Asamblea (**Diario El Mundo,** 23 de junio), el resto

CRITICA: El 2 de agosto, Mons. Arturo Rivera Damas señaló que existen varios artículos de la nueva Ley de Servicio Militar reñidos con el espíritu de los Acuerdos de Paz. Según Rivera Damas, el artículo 10 y siguientes dan lugar a que «en los centros de reclutamiento pueda regularse a la sociedad civil dentro de las estructuras militares, lo que podría propiciar la militarización del país». Por ello, el arzobispo, pidió al presidente Cristiani revisarlos antes de su vigencia. Por su parte, Miguel Sáenz, del FMLN, reveló que la Asamblea Legislativa no aceptó recomendaciones de COPAZ, entre ellas la del art. 10 que señala la creación de un máximo de 50 oficinas de reclutamiento. Según Sáenz, se había decidido en COPAZ que existiera una por cada departamento y oficinas donde hubiese mayor densidad poblacional.

CAMBIOS: Por Orden General del 31 de julio se efectuaron cambios en diversas unidades de la Fuerza Armada. El Cnel. Manuel Antonio Rivas, cmdte. del Destacamento Militar No. 6, ha sido nombrado cmdte. del Regimiento de Caballería; en su lugar ha quedado nombrado el Cnel. Samuel Dolores Cuéllar. El Tte. Cnel. José Antonio Almendáriz pasa a cmdte. del Destacamento Militar No. 5. El Tte. Cnel Eliseo Ramos como cmdte. del Destacamento Militar No. 7. El Tte.Cnel. José Alex Monterrosa ocupará el de Cmdte. del Destacamento Militar No.1 sustituyendo al Cnel. Luis Mariano Turcios, quien pasa a la situación de retiro, al igual que el Cnel. Juan Orlando Carrillo.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ASESINATOS. Durante los últimos días se han registrado varios asesinatos de líderes sindicales. El 30 de julio fue asesinado el Secretario General de Conflictos de FENASTRAS en un restaurante capitalino. De acuerdo a declaraciones proporcionadas el 7 de agosto por miembros de FENASTRAS, el asesino habría sido un hombre que ingresó al establecimiento expresamente para matarlo. FENASTRAS denunció, además, que era el segundo sindicalista asesinado en estos días. Por su parte ANTMOP denunció que dos de sus afiliados en la sección de Santa Ana habían sido asesinados también. Ante este hecho, el 10 de agosto exigió que estos crímenes fueran investigados. Señaló además que en ambos casos se intentó aparentar como móvil el robo y el asalto, sin embargo a uno de ellos le robaron documentos relacionados a las actividades de ANTMOP. Por otro lado, FEDECOPADES denunció que se había realizado un «cateo» a sus oficinas en Santa Ana la noche del 1 de agosto. El FMLN condenó estos hechos y los relacionó con el atentado sufrido por uno de sus miembros en la cuidad de Santa Ana, el pasado 4 de agosto. Denunció que existe una guerra sucia y una campaña de la FA en contra del proceso de paz.

de organizaciones poco han hecho para que está sea aprobada en los términos originales. Sus acciones se mantienen a nivel de declaraciones aisladas. Han sido mas bien los partidos de oposición quienes han adversado fuertemente las observaciones que le hiciera Cristiani.

Estos partidos también se oponen a la forma en que el IVA que se ha aprobado. Esto podría ser un elemento importante a tomar en cuenta para las alianzas que puedan hacerse. La Convergencia Democrática dijo el 8 de agosto que pediría que fuera aplicable hasta enero de 1993 y con una tasa del 7%. Dijo además que lo que se aprobó adolece de fallas técnicas que requieren de tiempo para corregirlas, siendo una de éstas el que no contempla mecanismos de control fiscal. Pidió además que este impuesto sea establecido mediante una concertación entre los diferentes sectores.

El 9 de agosto, la Democracia Cristiana dijo que por los defectos técnicos de la Ley, provocaría un efecto cascada entre el 35 y el 40% en los precios de todos los productos. Que además no se tomó en cuenta al sector informal, que según ellos posee el 50% de la producción del país, y que el Ministerio no cuenta con el personal necesario para el control del impuesto. Se muestra por ello partidaria de dar tiempo para corregir estos defectos, antes que comience a ser efectivo.

El IVA es una medida que debió de discutirse al interior del FES. El mismo gobierno pudo lograr una mejor suerte para la Ley de Defensa al Consumidor si el FES estuviera plenamente instalado, pues pudo haber contado con el respaldo decidido del movimiento popular.

Finalmente es importante acotar que ante la actual coyuntura, el movimiento popular requiere actualizar sus líneas de accción. Frente a problemas en los que se juega la subsistencia de las mayorías populares no se puede ni debe actuar con inmediatismos ni improvisaciones. El momento exige de acciones conjuntas, concertadas, contundentes y efectivas. Lograr reivindicaciones socioeconómicas que mejoren la calidad de vida del pueblo salvadoreño es el mayor reto del movimiento popular. Paliar los efectos del IVA, constituye el punto de agenda más urgente en estos momentos.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Respeto a los Derechos Humanos: necesidad ineludible de El Salvador

Nuevamente recibimos al señor Marrack Goulding. Lástima grande que, por segunda ocasión, su visita tenga por objeto desentrampar el cumplimiento de los Acuerdos de paz y no verificar su buena marcha. El alto representante del Secretario General de las Naciones Unidas, durante su estancia en el país, debió haber apreciado que —como en la guerra y durante el proceso de negociación entre las partes, hasta el 31 de diciembre del año pasado— en el transcurso de 1992 la gran mayoría de los salvadoreños continúa observando, desde su cotidianeidad plagada de problemas, las acusaciones del gobierno contra el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y viceversa.

Entre las angustias diarias de esa población destaca, sin duda, el de la inseguridad. «Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona», dice el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. «Todo individuo —establece el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos— tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales». El Estado salvadoreño es signatario de éstos y otros instrumentos internacionales y sin embargo, en este país, la vida y la seguridad personal siguen siendo meras aspiraciones, derechos que aún reclaman, con urgencia, su defensa intransigente.

Al igual que en los meses anteriores, en lo que va de agosto los hechos de violencia —que incluyen asesinatos y atentados de diverso tipo— han sido muchos. Sin dudarlo, han habido más muertos que días. Sus responsables, o son desconocidos o sus actuaciones son exactamente similares al «modus operandi» de los siempre recordados «escuadrones de la muerte».

El flujo de sangre —aún no cerrado y siempre tan presente en la realidad salvadoreña— arrojó, durante la semana dedicada a conmemorar al patrono de la República, dos víctimas cuyos casos ocuparon amplio espacio en la prensa nacional: el asesinato de Iván Ramírez, sindicalista de FENASTRAS, y las graves lesiones en la persona del Lic. José Eduardo Pineda Valenzuela, ex funcionario de la Fiscalía General de la República y actual miembro de la Procuraduría Nacional de Derechos Humanos.

Sin embargo, éstos no fueron los únicos hechos. Junto a ellos, encontramos el asesinato de tres ingenieros —Leonel Orlando Arévalo, Jaime Mejía y Lorenzo Ayala Medrano— cuyos cadáveres aparecieron en Intipucá, departamento de La Unión; la denuncia del FMLN sobre un nuevo intento de asesinato contra uno de sus miembros; la muerte del también militante del FMLN y sindicalista de la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas, José Alejandro Jaco Pérez; y el asesinato de varios agentes de la Policía Nacional y vigilantes, en servicio o no. La larga lista recopilada durante los trece primeros días ofrece 25 víctimas mortales en circunstancias que a cualquiera inquietan.

Indudablemente todos estos acontecimientos no contribuyen en nada a la materialización de la paz en El Salvador. En el ambiente social permanecen como denominadores comunes la intimidación, el terror psicológico y la impunidad.

En el medio de esta problemática la Co-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

misión de la Verdad abrió, el pasado lunes, sus puertas para recibir denuncias sobre los hechos de violencia que conmovieron a la sociedad salvadoreña durante los años anteriores. Esta instancia nacida de los Acuerdos de paz, solicita la colaboración ciudadana y aclara que se recibirán testimonios orales o escritos sobre esos dolorosos acontecimientos, manteniendo absoluta reserva y confidencialidad en relación a los casos y sus denunciantes.

De suma importancia resulta el esfuerzo que realizarán los integrantes de la Comisión de la Verdad para esclarecer parte de esos hechos que tanto pesan en la conciencia mayoritaria de la población salvadoreña. Todos debemos colaborar. Más aún, al tener presente acontecimientos como los ocurridos durante el transcurso del presente mes. La búsqueda en el pasado tiene como objetivo el desterrar las estructuras de violencia que aún siguen actuando en nuestro país.

Pero en El Salvador, nos guste o no reconocerlo, muchos no estamos preparados para la paz y la reconciliación. Parece ser que algunos sectores, instalados por comodidad o conveniencia en una actitud de confrontación violenta, se niegan a marchar con la historia. Para muestra, un botón «SALVADOREÑO», así con mayúsculas y apelando a un falso nacionalismo, apareció en «El Mundo» (12/08/92, p.9) la siguiente interrogante: «¿Están conscientes los oficiales de la Fuerza Armada que las comisiones Ad Hoc y de la Verdad están estructuradas para destruir a la Fuerza Armada?». Y continuaba el «patriótico llamado»: «Ten presente siempre que los acuerdos de Chapultepec no tienen ninguna validez jurídica porque no son ley de la República». Firmado: «Movimiento Cívico El Salvador Libre».

Si reparamos ahora, desde la perspectiva de los derechos humanos, en el proceso que se está desarrollando en El Salvador, con la presencia mediadora, moderadora y verificadora de las Naciones Unidas, cabría interrogarse si el país se encuentra sometido —pasivamente y a la fuerza— a una terapia colectiva por una instancia extranjera que reordena la vida nacional tan maltratada por la violación sistemática y generalizada de la dignidad humana. Si la respuesta fuese positiva, valdría afirmar que estamos sufriendo una ingerencia externa en nuestros asuntos internos, que se está conculcando nuestra soberanía nacional y que deberíamos invocar el tan manipulado principio de «no intervención». Sin embargo, ello no es así.

Los derechos humanos, afirmó Ignacio Ellacuría, «deben serlo de la humanidad entera o dejan de ser humanos realmente». Es decir, si el derecho humano no tiene una dimensión humanitaria no es, realmente ni humano ni derecho. Por dimensión humanitaria no sólo se debe entender la universalidad del derecho humano; es decir, su predicabilidad en abstracto con referencia a cualquier ser humano. El derecho humano real e histórico de una persona en concreto tiene un alcance humanitario, pues supone un interés jurídico para la humanidad entera como colectivo. Junto a la universalidad abstracta debe afirmarse lo que denominaríamos la «gravitación universal» del derecho. El ejercicio y disfrute de un derecho humano por una persona concreta, lo mismo que su violación, afecta real e históricamente esa «gravitación universal». El disfrute de un derecho humano por una persona particular es realmente pleno, cuando es igualmente disfrutado por todos los miembros de la comunidad entera. Asimismo, la violación de un derecho humano de una persona particular implica una amenaza de violación, disminuye la seguridad y aminora el disfrute de ese derecho por todos los demás miembros de la humanidad.

Por lo anterior, es enormemente coherente la Declaración Universal de Derechos Humanos cuando, en su artículo 28, recono-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ce que «toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y las libertades proclamadas en estas declaración se hagan plenamente efectivos». Así, no cabe imaginarse el derecho humano de una persona en forma estática, como una facultad pasiva que le ha sido extrínsicamente reconocida por la humanidad, sino dinámicamente, como un principio de exigencia configurador de un orden social e internacional verdaderamente humanitario.

Desde esa perspectiva, la presencia de las Naciones Unidas en nuestro país no es una ingerencia. Y no lo es tan sólo porque las Partes —gobierno y FMLN— hayan solicitado su colaboración, sino porque su presencia representa la presencia y la preocupación de la humanidad, de la comunidad de naciones. No se trata de una intervención de una potencia extranjera que, en su caso, debería rechazarse. Ni siquiera es un acto solícito de la comunidad de naciones que acude a ajustar las imperfecciones de un pequeño país del mundo. En realidad, ese pequeño país ha decidido —y en ello se encuentra la grandeza de un proceso que no debe ser desaprovechado— solucionar activamente sus problemas que, siendo internos, tiene un alcance y una dimensión humanitaria. Es pues una presencia obligada y connatural, porque la «gravitación universal» de los derechos humanos hace que un problema interno de un país afecte, irremediablemente, a la humanidad entera.

En El Salvador, con su proceso político mediado, moderado y verificado por las Naciones Unidas, no sólo se está estableciendo un precedente de intervención innovadora por parte de dicho organismo, sino que se está iluminando en la conformación de un modelo de colaboración universal. Porque políticamente nuestro país no está siendo un mero sujeto pasivo de la intervención de las Naciones unidas, sino un sujeto activo y dinámico. En este sentido, no estamos tratando simplemente de solucionar nuestros problemas internos, sino que estamos en la posibilidad de hacer un aporte de consecuencias insospechadas a la humanidad. Casi nos atreveríamos a sostener que con esta intervención inédita e innovadora en El Salvador, la Organización de las Naciones Unidas podría hacer renacer las esperanzas en ella y justificar históricamente su existencia.

En su homilía del domingo 9 de agosto, el Vicario General del Arzobispado de San Salvador, monseñor Ricardo Urioste, fue claro en la denuncia. «No nos cansamos de matar en este país», dijo. Y agregó: «Hay quienes no comprenden y no hay manera de hacerlos entender, que el hombre es sagrado y que su vida debe respetarse». Ese mismo llamado lo hizo monseñor Romero hace más de doce años. Esos grupos —llámense movimientos cívicos, frentes anticomunistas, etc.— que todavía operan impúnemente en contra de la vida, deben entender que el compromiso histórico actual de El Salvador tiene también trascendencia universal. Es claro que mientras no se escuchen las voces que apelan por el respeto a la vida, la paz en El Salvador continuará en entredicho y quedaremos en deuda con la humanidad entera.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"